Fernando García Alcalá UARM – Métodos de Investigación 1 – 2024

**Reporte Nº 2 y 3**

**Objeto de estudio (Reporte #2):**

El objeto de estudio de mi investigación es la educación en el marco de la filosofía de Kant. A pesar de que he disfrutado mucho de la película, me temo que no hay una relación concreta con mi objeto de estudio. Ofrezco a continuación una serie de pasajes que retratan, de acuerdo a Kant, en su tratado *Sobre Pedagogía* (2009), la naturaleza de mi objeto de estudio.

En la educación hay un sentido de realización humana, en cuanto: “El hombre es la única criatura que tiene que ser educada.” (2009; p. 27) Esto tiene no sólo un carácter personal, sino que apunta a la comunidad de seres humanos, en tanto: “La disciplina somete al hombre a las leyes de la humanidad, y empieza a hacerle sentir la coacción de las leyes.” (2009; p. 28), por lo que la educación es un camino importante e inevitable para todo ser humano, ya que: “El hombre sólo por la educación puede llegar a ser hombre.” (2009; p.31)

Es por eso que Kant refiere que: “Acaso se haga la educación cada vez mejor y que cada generación sucesiva dé un paso más hacia el perfeccionamiento de la humanidad; pues detrás de la educación está escondido el gran misterio de la perfección de la naturaleza humana” (2009; p.32), y en este sentido, “Es maravilloso imaginarse que la naturaleza humana se ha de desarrollar por la educación cada vez mejor, y que a esta se la pueda impartir de una forma que sea adecuada a la humanidad. Esto nos abre la perspectiva hacia un futuro género humano más feliz.” (2009; p. 32)

Este no es un proyecto terminado, (ni en época de Kant, ni ahora), en el sentido en que: “Son dos las invenciones de los hombres que se pueden considerar las más difíciles: la del arte de gobernar y la del arte de educar; y sin embargo se sigue disputando aún respecto a la idea de ellas.” (2009; p. 36)

Es fundamental, el horizonte del pensamiento histórico, jurídico y político que se entrelaza con la educación, en la medida en que: “La base de un plan de educación tiene que ser hecha desde un punto de vista cosmopolita. (2009; p. 38). Esto tiene complemento con una invitación para la autenticidad original del pensar crítico, el ejercicio de la libertad, y, en suma, en el espíritu de antidogmatismo, en el sentido en que: “Con el adiestramiento, sin embargo, no se ha logrado el objetivo; sino que se trata sobre todo de que los niños aprendan a pensar.” (2009; p. 42)

Aunque la educación en tiempos de Kant respondía a un mundo distinto, es interesante considerar cómo ha evolucionado la concepción de la división entre educación privada y pública. Con sus límites y problemas propios, cabe resaltar que: “Aquí tiene la educación pública sus más patentes ventajas; pues en ella se aprende a medir las propias fuerzas, se conocen las limitaciones por el derecho de los otros. Nadie tiene ventajas porque en todas partes se siente resistencia, porque sólo así se percibe que uno se destaca por el mérito. Este tipo de educación da el mejor modelo del futuro ciudadano.” (2009; p. 49) Este punto último es de fundamental importancia, puesto que modela el sentido en que se busca estudiar a la educación desde esta investigación: desde una perspectiva que reconoce sus profundos enlaces y finalidades para lo político en la materialización de ciudadanos deliberantes y co-legisladores, gracias al despliegue de su uso público de la razón y el sentido cosmopolita de su pensamiento.

**Marco Teórico (Reporte #1):**

El marco teórico formulado supone tener en cuenta a grandes rasgos (1) **el proyecto crítico de Kant**, para luego evaluar específicamente lo referente a sus (2) **ideas políticas y jurídicas**, en contraste y complemento con lo establecido en sus (3) **lecciones de pedagogía**

**Pregunta de investigación (Reporte #3):**

¿Qué papel desarrolla la educación en el pensamiento de Kant en el marco de su pensamiento político y jurídico en virtud de los conceptos de razón pública y cosmopolitismo?

**Estado de la cuestión (resumen) (Reporte #3):**

Muchos autores resaltan la presencia importante de la educación en el quehacer práctico y teórico de Kant. Desde Platón y Aristóteles, se entiende a la formación de individuos como un modo de inculcar las virtudes para la vida en comunidad. El sentido, entonces, que se le da a la enseñanza no es el de acumulación de conocimientos, sino el de la forja del perfil de integrantes de una sociedad.

Las lecciones de pedagogía son relativamente menos estudiadas que otras áreas del pensamiento de Kant, sin embargo, autores, como Figueroa señalan la importancia de retomar el sentido de la educación como el descubrimiento y formación de los individuos, por encima de criterios mercantiles. Reducir lo educativo a una forma de inserción al mercado laboral termina por olvidar aspectos humanos de suma importancia, así como la finalidad real de la educación, que se intenta precisar, como una de naturaleza política.

Respecto a la actualización del pensamiento de Kant, especialmente a lo referente a lo político y jurídico, es importante tener en cuenta lo formulado por autores como Rawls, Arendt, Forst, O’Neill, Appiah, entre otros. Esto ayuda, respectivamente, para entender asuntos tales y como el liberalismo y republicanismo, la naturaleza de su pensamiento político, el derecho a justificación, el sentido de la tolerancia en la razón pública y el cosmopolitismo. Cabe agregar el importante trabajo de K. Flikschuh respecto a la doctrina del derecho y su inseparable relación a una metafísica.

Finalmente, de modo puntual, he encontrado textos acerca de la educación en Kant, y aunque todos parecen acordar su relación con una finalidad política, no he encontrado una postura que directamente lo desarrolle, salvo, quizás, el texto de M. Figueroa y G. C. Messina, quienes se ubican en la línea de criticar el aspecto neoliberal de la educación actual, la cual reduce y deforma el sentido pleno, que puede ubicarse en el pensamiento de Kant. Aunque esto es importante, el núcleo de la investigación (a saber, la lectura de la educación como un asunto netamente político) ha sido relativamente menos desarrollado que otros aspectos del pensamiento de Kant.

**Estructura tentativa de capítulos (Reporte #3):**

1. El proyecto crítico y pensamiento político de Kant

1.1 Proyecto crítico de Kant

1.2 Moral y derecho

1.3 Pensamiento político de Kant

2. Crisis en la educación

2.1 Dogmatismo, educación pública y pensamiento crítico

2.2 Tecnocracia y globalización

2.3 Neoliberalismo

2.4 Humanidades y otros problemas

2.5 Consecuencias políticas de una educación deficiente.

3. La educación desde el pensamiento político y crítico de Kant

3.1 Kant como educador

3.2 Lecciones de pedagogía

3.3 Antropología en sentido pragmático

3.4 Anti-paternalismo y autonomía

3.5 Razón pública y tolerancia

3.6 Justificación y co-deliberación

3.7 Cosmopolitismo

4. Conclusiones

**Bibliografía (usada en este reporte):**

Kant, I. (2009) *Sobre Pedagogía*. Universidad Nacional de Córdoba. Encuentro Grupo Editor.